

**MONTEVERDE PAZ, OLMEDO. Recopilación de los Instrumentos Internacionales celebrados por el Ecuador en Materia Económica y Comercial. Estado Jurídico y textos. Imprenta de Suministros del Estado - Publicación autorizada por la Cancillería del Ecuador. Quito. 1962**

Contenido:

“El señor Ministro de Relaciones Exteriores autorizó, oficialmente, la publicación de su otra *‘Recopilación de los Instrumentos Internacionales celebrados por el Ecuador en materia Económica y Comercial’* (Estado Jurídico y Textos).- Fruto de arduo trabajo, constante dedicación y comprobada experiencia adquirida por Usted en el ejercicio de las diversas funciones que le ha encomendado la Cancillería, esta obra lleva en sí su mejor aval: estar basada en concienzuda y paciente investigación en fuentes de insospechable valor.- Considero necesario destacar, además, la importancia que ella tiene tanto para los estudiosos de estas disciplinas, como para aquellos que en su diaria labor requieren recopilaciones como la presente, que deben ser consideradas obras de consulta de la más alta calidad” (Carta de Jorge Espinosa Correa, Subsecretario de Relaciones Exteriores, dirigida al autor de esta obra el 11 de octubre de 1962).

“La gestión internacional del Ecuador, en lo que concierne a la celebración de instrumentos y conforme a las normas del derecho internacional, ofrece respecto a su forma dos modalidades: una, caracterizada por acuerdos de índole bilateral, y otra, de entendimientos colectivos o multilaterales.- Por lo que hace su contenido o materia, el Ecuador forma parte de una vasta serie de instrumentos internacionales. De aquellos han sido recopilados en el presente volumen, los de índole económica y comercial, cuyo interés nacional es manifiesto si se considera a la República en su doble actividad de exportadora e importadora de bienes, gestión importante dentro del marco de relaciones amistosas con otros Estados y fundamental para la expansión del comercio internacional y el desarrollo económico del país... Esta obra agrupa en dos partes los instrumentos internacionales en que ha tenido participación el Ecuador: bilaterales y multilaterales, con la determinación en cada caso, de su actual estado jurídico, esto es, su vigencia o no, de acuerdo con las normas constitucionales que rigen en la República... Tanto en los bilaterales como en los multilaterales se señala, en cada caso, el lugar y la fecha de suscripción; aprobación Legislativa, sanción y Decreto Ejecutivo; fecha del Instrumento de Ratificación o Adhesión, según el caso; número del Registro Oficial en que fue publicado y observaciones varias. Además en los instrumentos multilaterales, se incluye la lista de los Estados que son partes contratantes.- Por último, en la tercera parte se hallan publicados en orden alfabético de países y cronológico, los textos de los instrumentos vigentes, con las correspondientes enmiendas en el caso de que éstas se hubiesen producido” (“Preámbulo” escrito por el autor de esta obra, quien

adhiera una “Nota Explicativa” con el objeto de facilitar la consulta (para lo cual) ha sido confeccionado un índice y numerados todos los instrumentos constantes en el presente volumen. Los bilaterales, del No 1 al 94; y los multilaterales, del No 95 al 117. Adjunta a la obra un “Apéndice”, muy ilustrativo, acerca de las normas jurídicas, procedimentales e institucionales para la aprobación y puesta en vigencia de los instrumentos internacionales. (LNR).

NAE: en Política Exterior puede encontrar Tratados Bilaterales y Multilaterales suscritos por el Ecuador.